

	CRONOGRAMA DE GRADOS		Código: FR-GR-012 Versión: 03	<small>CERTIFICADA POR:</small>  
	Proceso: Graduación	Fecha de emisión: 16-Feb-2011	Fecha de versión: 28-Abr-2015	

PROCESO DE GRADUACIÓN " TECNÓLOGOS, PROFESIONALES Y POSGRADOS "
ACTIVIDADES PERIODO 2021 - II

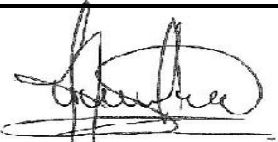


Fecha de graduación Tecnólogos: Día: define Secretaria General
Fecha de graduación Profesionales y Posgrados: Día: define Secretaria General

ID	Actividad	Responsable	Fecha límite Tecnólogos	Fecha límite profesionales	Fecha límite Posgrados
PGR1	Inscripción a grado, página web www.ecci.edu.co. Rol ESTUDIANTE, ícono de Grados y recomendaciones e inscripción a grado.	Estudiante Oficina de Grados	Desde el 16 de junio al 3 de julio	Desde el 06 al 24 de julio	Desde el 06 al 24 de julio
PGR2	Verificación Interna Correspondiente al cumplimiento de requisitos académicos y administrativos.	Dependencias Académico Administrativas	Hasta el 10 de julio	Hasta el 30 de julio	Hasta el 30 de julio
PGR3	Solicitud factura, Pago de Derechos de Grado y Radicación de Documentos El aspirante debe estar a paz y salvo por todo concepto, tanto académico como administrativo Entrega de Paz y Salvo	Estudiante Oficina de Grados	Fecha límite, 02 de agosto	Fecha límite, 17 de agosto	Fecha límite, 17 de agosto
PGR4	Cierre de listados finales.	Direcciones de Programa – Oficina de Grados	Fecha límite 02 de agosto	Fecha límite, 17 de agosto	Fecha límite, 17 de agosto
PGR7	Emisión de títulos	Secretaría General – Oficina de Grados - Estudiantes	Define Secretaría General	Define Secretaría General	Define Secretaría General
PGR8	Proceso grado ventanilla. (Noviembre de 2021)	Estudiantes – Dependencias – Direcciones de Programa – Oficina de Grados.	Inscripción: Del 1 al 5 de noviembre de 2021		
			Fecha límite pago Derechos Grado y radicación de documentos: 20 de noviembre de 2021		
			Entrega de Documentos de Grado: Define Secretaría General		

RECUERDE

Nota: El aspirante interesado en Grado debe realizar su solicitud, únicamente si ha cumplido los siguientes requisitos:

1. Haber cursado y aprobado todas las asignaturas que conforman su plan curricular.
2. Todas las notas, incluyendo la opción de grado, se encuentran registradas en el sistema de Información.
3. No registrar bloqueos por ninguna de las dependencias administrativas o académicas de la Universidad.
4. Cumplir con las competencias en Segunda Lengua de acuerdo al nivel de formación.
5. Haber realizado las pruebas de estado y su examen de finalización de ciclo (Evalúame).
6. Haber diligenciado la encuesta del Observatorio Laboral Colombiano. (Segundo paso de la inscripción)
7. Y los demás requisitos que estén contemplados en el Reglamento Estudiantil (Capítulo IX, Art. 52); además de los exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Elaborado:		Revisado:		Aprobado:	
-------------------	---	------------------	---	------------------	---